

6358 RESOLUCION 423/38180/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección Primera), fecha 29 de septiembre de 1993, recurso número 101/1992, interpuesto por don Juan Palop Brocal.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

6359 RESOLUCION 423/38179/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de fecha 22 de septiembre de 1993, recurso número 576/1991, interpuesto por don Francisco Sánchez Cusquero.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre ascenso en la Escala de Complemento.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

6360 RESOLUCION 423/38178/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Tercera), de fecha 30 de octubre de 1993. Recurso número 3/1802/1993, interpuesto por don Gabriel Turrión Vicente y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre Complemento de Dedicación Especial.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

6361 RESOLUCION 423/38181/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Tercera), de fecha 30 de octubre de 1993. Recurso número 3/1971/1993, interpuesto por don Benjamín Pinazo Pinazo y otros.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de Dedicación Especial.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

6362 RESOLUCION 423/38188/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 11 de mayo de 1993, en el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de apelación promovido por el Abogado del Estado contra otra anterior de 6 de abril de 1990, recaída en el recurso número 19.323 sobre pase a retiro voluntario, promovida por don Francisco Javier Fernández Sánchez.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

6363 RESOLUCION 423/38187/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 21 de julio de 1993. Recurso número 321.209, interpuesto por don Alejandro Reyes Paz.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre pase a Reserva Activa.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

6364 RESOLUCION 423/38186/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 19 de noviembre de 1993. Recurso número 321.288/1990, interpuesto por don Francisco Galán Sánchez y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre pase a Reserva Activa.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

6365 RESOLUCION 423/38183/1994, de 1 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), fecha 28 de septiembre de 1993, recurso número 2.139/1991, interpuesto por doña Narcisca Grande Martín.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre haberes pasivos.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

Excmo. Sr. Director general de Personal.